

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8250 *Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.*

Habiéndose denunciado el pasado 27 de julio de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo el 19 de junio de 2006, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de agosto de 2016.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.